

DESTACA LA IMPORTANCIA DE LOS IMPUESTOS LOCALES, COMO EL PREDIAL Y LA TENENCIA

# Desaceleración pegó en recaudación federal participable, pero ya fue compensada: Fitch

Yolanda Morales  
EL ECONOMISTA

COMO CONSECUENCIA de la desaceleración económica y su efecto en la menor recaudación federal participable, se ha observado un impacto en los recursos que transfiere la Federación a los estados y municipios, sin que genere presiones presupuestales que originen acciones de calificación, advirtió el director de Finanzas Públicas de Fitch Ratings, Manuel Kinto. De acuerdo con el analista, ante la menor recaudación federal participable, se han presentado ya tres mecanismos para matizar el impacto: la activación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), que opera al registrarse una menor recaudación de impuestos tributarios y del petróleo; ajustes presupuestales por parte de las haciendas locales, y algunos esfuerzos para mejorar la recaudación.

En entrevista, advirtió que para

el próximo año se prevé una situación similar para las entidades, ya que el gobierno mantiene su estimación de IPIB en 2%, lo que conducirá de nuevo a un calendario de transferencias que podría rezagarse respecto de la distribución de recursos, consecuencia de una más pronunciada desaceleración económica.

Ante este riesgo, dijo que los gobiernos de las entidades enfrentan la oportunidad de aumentar su recaudación, en la que podrían aprovechar las ventajas que ya les ha ofrecido la Tenencia vehicular y la eficiencia en el cobro del impuesto Predial.

“Ante un escenario de compensación de recursos insuficiente para cubrir los ingresos presupuestados por los gobiernos locales, los estados deben aplicar medidas de disciplina fiscal para ajustar su gasto y balancear presupuestos”, consignó.

## RAMO 28, PARA ABAJO

Citó la distribución inferior a la presupuestada de los recursos incluidos en el Ramo 28, que



**En Quintana Roo**, han mejorado la recaudación con el cobro de algunos derechos. FOTO: SHUTTERSTOCK

go. En contraste, sólo cuatro han recibido participaciones por arriba del registro del 2018: Baja California Sur, Campeche, Hidalgo y Oaxaca.

El resto de las entidades ha recibido menos de lo estimado. Los recursos del Ramo General 28 no están etiquetados, lo que significa que no tienen un destino específico en el gasto de los gobiernos locales.

## FEIEF YA SE ACTIVÓ

El especialista de Fitch refirió que el FEIEF se activó en mayo, mientras que los gobiernos de Colima y Querétaro reportaron también su activación en septiembre y octubre.

Advirtió que algunos estados han mejorado su recaudación con la creación de nuevas contribuciones y de algunos derechos. Citó el ejemplo de la administración de entidades con alta vocación turística como Quintana Roo, donde están aplicando derechos de alto rendimiento.

contemplaba la transferencia de 999,000 millones de pesos para entidades federativas y municipios este año.

De acuerdo con un avance de estadísticas entre enero y septiembre, sólo se distribuyeron 692,000 millones de participaciones en el Ramo 28.

El analista de Fitch matizó que, no obstante a esta reducción, estos recursos se encuentran por arriba de lo recibido el año pasado en 6%,

cuando recibieron al cierre de septiembre 652,886 millones de pesos.

El analista explicó que las entidades más afectadas por la baja recaudación o por la situación económica, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda al corte septiembre, fueron Aguascalientes y Durango, que incluso captaron menos de lo recibido a estas alturas el año pasado, -1.8% en el caso de Aguascalientes y -0.6% por parte de Duran-